



**MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO,
AGUASCALIENTES.**
ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES
NÚMERO 012/2023

En el Municipio de San Francisco de los Romo del Estado de Aguascalientes, reunidos en el Auditorio de la Presidencia Municipal, sita en la calle Francisco Romo Jiménez número 102, en el Fraccionamiento San José de Buenavista, del Municipio de San Francisco de los Romo, Aguascalientes; código postal 20300, siendo las nueve horas con cero minutos del día cuatro de diciembre de dos mil veintitrés, fecha y hora señaladas para la celebración de la Reunión Ordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, se le concede el uso de la voz a la Téc. Lizz Marcela García Oropeza, en su calidad de Secretaria Ejecutiva del Comité de Transparencia del Municipio de San Francisco de los Romo.

TÉC. LIZZ MARCELA GARCÍA OROPEZA. – Buenos días tengan todos los asistentes a la presente reunión, bienvenidos sean todos ustedes. Con fundamento en los artículos 16 fracción XIX, 18, 80 fracción XV, 81 fracciones III y IV del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes y a efecto de iniciar con los trabajos de la presente reunión, misma que fue convocada por la de la voz en los términos legales correspondientes. Procedo al pase de lista de asistencia, para verificar e informar, si se encuentra cubierto el quorum de ley.

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL. TÉCN. LIZZ MARCELA GARCÍA OROPEZA. – Con el permiso de los asistentes, procederé a realizar el pase de lista, de conformidad con lo previsto por el artículo 24 fracción primera de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE	OBSERVACIÓN
Lic. Ma. del Rosario Díaz Alemán	x		Ninguna
Téc. Lizz Marcela García Oropeza	x		Ninguna
Lic. María Edith Rosales Luna	x		Ninguna
Téc. Norberto Medina López	x		Ninguna
Lic. Salvador Gallegos Muñoz	x		Ninguna

Tengo a bien informarte, que están presentes los cinco integrantes del Comité, por lo que se determina el quorum legal requerido para la celebración de la presente reunión.

2.- DECLARACIÓN DE APERTURA DE LA SESIÓN. LIC. MA. DEL ROSARIO DÍAZ ALEMÁN
- Certificado el quorum legal, se procede a declarar el inicio de los trabajos de la presente reunión.

3.- APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA. TÉC. LIZZ MARCELA GARCÍA OROPEZA. - Habiendo agotado los dos primeros puntos del orden de la presente reunión, someto a la consideración de los presentes el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA.

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
2. DECLARACIÓN DE APERTURA DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
4. INFORME DE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 2023.
5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA Y AUTORIZACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL EJERCICIO 2024.
6. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA Y AUTORIZACIÓN DE LAS TABLAS DE APLICABILIDAD Y CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2024.
7. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE 2024.
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CIERRE DE LA SESIÓN.

Sírvanse los presentes a manifestar a través de votación nominal, si aprueban los puntos del orden del día.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Lic. Ma. del Rosario Díaz Alemán	x		
Téc. Lizz Marcela García Oropeza	x		
Lic. María Edith Rosales Luna	x		
Téc. Norberto Medina López	x		
Lic. Salvador Gallegos Muñoz	x		

LIC. MA. DEL ROSARIO DÍAZ ALEMÁN. - Se les informa a los integrantes del Comité, que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.

4. INFORME DE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 2023. TÉC. LIZZ MARCELA GARCÍA OROPEZA. – Siguiendo con el orden del día se da a conocer a los integrantes del Comité el número de solicitudes que se han atendido en la Unidad de Transparencia del Municipio durante el mes de octubre de 2023.

NOVIEMBRE 2023:

UMERO DE EXPEDIENTE	NUMERO DE SOLICITUD	SOLICITANTE	TIPO DE RESOLUCION
PNT.106	010054423000106	Persona Física	Inexistencia
PNT.107	010054423000107	No identificado	Positiva
PNT.108	010054423000108	Persona Física	Positiva
PNT.109	010054423000109	No identificado	Positiva
PNT.110	010054423000110	Persona Física	Positiva
PNT.111	010054423000111	Persona Física	Positiva
PNT.112	010054423000112	Persona Física	Positiva

Por lo que se les solicita a los presentes, que de manera económica manifiesten su voto, si aprueban las solicitudes que se les hace de conocimiento, determinando que se aprueban por UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.

5. Para el desahogo de este punto, se procede al ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL EJERCICIO 2024; mismo que se pone a la vista de los integrantes del Comité y se anexa a la presente acta.

Una vez analizada la información proporcionada por la Lic. Ma. del Rosario Díaz Alemán Titular de la Unidad de Transparencia; se sometió a votación aprobándose por unanimidad quedando de la siguiente manera:

CARGO	TITULAR	VOTO
Presidente	Lic. Ma. del Rosario Díaz Alemán	A favor
Secretaria Ejecutiva	Téc. Lizz Marcela García Oropeza	A favor
Vocal 1	Lic. María Edith Rosales Luna	A favor

Vocal 2	Téc. Norberto Medina López	A favor
Vocal 3	Lic. Salvador Gallegos Muñoz	A favor

6. Para el desahogo de este punto, se procede al ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS TABLAS DE APLICABILIDAD Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA EL EJERCICIO 2024; mismas que se pone a la vista de los integrantes del Comité y se anexan a la presente acta.

Una vez analizada la información proporcionada por la Lic. Ma. del Rosario Díaz Alemán, Titular de la Unidad de Transparencia; se sometió a votación aprobándose por unanimidad quedando de la siguiente manera:

CARGO	TITULAR	VOTO
Presidente	Lic. Ma. del Rosario Díaz Alemán	A favor
Secretaria Ejecutiva	Téc. Lizz Marcela García Oropeza	A favor
Vocal 1	Lic. María Edith Rosales Luna	A favor
Vocal 2	Téc. Norberto Medina López	A favor
Vocal 3	Lic. Salvador Gallegos Muñoz	A favor

7. Para el desahogo de este punto, se procede al ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS; se informa a los integrantes del Comité que durante el segundo semestre de 2023 no se cuenta con expedientes clasificados como reservados por cada una de las áreas.


Una vez analizada la información proporcionada por la Lic. Ma. del Rosario Díaz Alemán, Titular de la Unidad de Transparencia; se sometió a votación aprobándose por unanimidad quedando de la siguiente manera:

CARGO	TITULAR	VOTO
Presidente	Lic. Ma. del Rosario Díaz Alemán	A favor
Secretaria Ejecutiva	Téc. Lizz Marcela García Oropeza	A favor
Vocal 1	Lic. María Edith Rosales Luna	A favor
Vocal 2	Téc. Norberto Medina López	A favor
Vocal 3	Lic. Salvador Gallegos Muñoz	A favor

8.- ASUNTOS GENERALES: En uso de la voz la LIC. MA. DEL ROSARIO DÍAZ ALEMÁN, pregunta a los integrantes del Comité si tienen algún punto a considerar dentro de la orden del día, sin que se manifieste ningún asunto; por lo cual se da por concluido el presente punto.

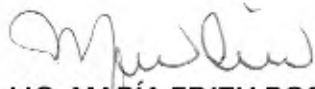
9- CIERRE DE LA SESIÓN: En uso de la voz la LIC. MA. DEL ROSARIO DÍAZ ALEMÁN, se da por terminada la presente sesión siendo las doce horas con cero minutos del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo para su constancia.

FIRMAS



LIC. MA. DEL ROSARIO DÍAZ ALEMÁN
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO.


TÉC. LIZZ MARCELA GARCÍA OROPEZA
ENCARGADA DE AREA Y SECRETARIA
EJECUTIVA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE
SAN FRANCISCO DE LOS ROMO.



LIC. MARÍA EDITH ROSALES LUNA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTORA GENERAL DE GOBIERNO Y
VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE
SAN FRANCISCO DE LOS ROMO.



TÉC. NORBERTO MEDINA LÓPEZ
SÍNDICO MUNICIPAL Y VOCAL DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE
LOS ROMO.



LIC. SALVADOR GALLEGOS MUÑOZ
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO
DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO.





CALENDARIO DE SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2024

ENERO

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

FEBRERO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29		

MARZO

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

ABRIL

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

MAYO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

JUNIO

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

JULIO

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

AGOSTO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

SEPTIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

OCTUBRE

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

NOVIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

DICIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

■ Sesiones ordinarias

ef

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ARTÍCULO 70 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LETOS TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.

FUNDAMENTOS

Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: "En la Ley Federal y de los Estados, Federativos se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada en los respectivos medios electrónicos de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan: ... Artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios: "Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y actualizarán, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:"

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Sujeto Obligado	LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS				APLICABILIDAD		Área(s) o unidad(es) administrativas (s) general(es) poseedor(es) de la información			
			Artículo	Financiamiento	Forma de gobierno	Texto Ley	Texto Ley	Aplicabilidad Ley		Aplicabilidad Ley		
ESTATAL	ORGANISMO		LOTAIP	LOTAIP	LOTAIP	LOTAIP	LOTAIP	LOTAIP	LOTAIP	LOTAIP	LOTAIP	
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	I	I						DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS.
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	II	II						SUBDIRECCION DE FINANZAS, ADMINISTRACION Y CONTROL PRESUPUESTAL PERTINENTE A LA DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	II a)	II a)						SUBDIRECCION DE FINANZAS, ADMINISTRACION Y CONTROL PRESUPUESTAL PERTINENTE A LA DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	II b)	II b)						SUBDIRECCION DE FINANZAS, ADMINISTRACION Y CONTROL PRESUPUESTAL PERTINENTE A LA DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	III	III						DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS.
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	IV	IV						DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION

Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	V	V	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus prioridades, deban establecerse.	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus prioridades, deban establecerse.	SI	SI	DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	VI	VI	Los indicadores que permitan medir cuenta de sus objetivos y resultados.	Los indicadores que permitan medir cuenta de sus objetivos y resultados.	SI	SI	DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	VII	VII	El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o del menor nivel, cuando se brinde atención al público; manuejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;	El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o del menor nivel, cuando se brinde atención al público; manuejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;	SI	SI	SUBDIRECCION DE FINANZAS, ADMINISTRACION Y CONTROL PRESUPUESTAL PERTENECIENTE A LA DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	VIII	VIII	La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;	La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;	SI	SI	SUBDIRECCION DE FINANZAS, ADMINISTRACION Y CONTROL PRESUPUESTAL PERTENECIENTE A LA DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	VIII a)	VIII a)	Lo anterior permite a cada sujeto obligado identificar claramente cuál información deberá publicarse en este rubro a fin de cumplir con el principio de máxima publicidad y proporcionar, a través de su sitio de transparencia y de la Plataforma Nacional, la información de todos(as) los(as) servidores(as) públicos(as) de base, de confianza, integrantes, miembros del sujeto obligado y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, relativa a la remuneración mensual bruta y neta	Lo anterior permite a cada sujeto obligado identificar claramente cuál información deberá publicarse en este rubro a fin de cumplir con el principio de máxima publicidad y proporcionar, a través de su sitio de transparencia y de la Plataforma Nacional, la información de todos(as) los(as) servidores(as) públicos(as) de base, de confianza, integrantes, miembros del sujeto obligado y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, relativa a la remuneración mensual bruta y neta	SI	SI	SUBDIRECCION DE FINANZAS, ADMINISTRACION Y CONTROL PRESUPUESTAL PERTENECIENTE A LA DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	VIII b)	VIII b)	el tabulador de sueldos y salarios aplicable a cada sujeto obligado, así como todos los conceptos que sean adicionales y distintos a las remuneraciones y que, de conformidad con la normatividad aplicable a cada sujeto obligado, se entreguen, entre otros: percepciones en efectivo o en especie, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, apoyos económicos, sistemas de compensación e ingresos, especificando la periodicidad con que se otorga cada uno de éstos (quincenal, mensual, semestral, anual, por única ocasión)	el tabulador de sueldos y salarios aplicable a cada sujeto obligado, así como todos los conceptos que sean adicionales y distintos a las remuneraciones y que, de conformidad con la normatividad aplicable a cada sujeto obligado, se entreguen, entre otros: percepciones en efectivo o en especie, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, apoyos económicos, sistemas de compensación e ingresos, especificando la periodicidad con que se otorga cada uno de éstos (quincenal, mensual, semestral, anual, por única ocasión)	SI	SI	SUBDIRECCION DE FINANZAS, ADMINISTRACION Y CONTROL PRESUPUESTAL PERTENECIENTE A LA DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	IX	IX	Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;	Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;	SI	SI	SUBDIRECCION DE INGRESOS PERTENECIENTE A LA DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	X	X	El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;	El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;	SI	SI	SUBDIRECCION DE FINANZAS, ADMINISTRACION Y CONTROL PRESUPUESTAL PERTENECIENTE A LA DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XII b)	XII b)	Declaraciones fiscal y de no conflicto	Declaraciones fiscal y de no conflicto	SI	SI	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XIII	XIII	El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;	El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;	SI	SI	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XIV	XIV	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;	SI	SI	SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XV	XV	La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:	La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:	SI	SI	COMITÉ MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) Y LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y AGROPECUARIO.
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XV a)	XV a)	Para dar cumplimiento a esta fracción, el sujeto obligado deberá organizar y publicar la información relativa a todos los programas que desarrolle, regule y/o tiene a su cargo y que impliquen subsidios, estímulos y apoyos en efectivo y/o en especie.	Para dar cumplimiento a esta fracción, el sujeto obligado deberá organizar y publicar la información relativa a todos los programas que desarrolle, regule y/o tiene a su cargo y que impliquen subsidios, estímulos y apoyos en efectivo y/o en especie.	SI	SI	COMITÉ MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) Y LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y AGROPECUARIO.
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XV b)	XV b)	Respecto a los programas sociales que desarrollan, regulan y/o tienen a su cargo los sujetos obligados de las Entidades y dependencias de la Administración Pública Federal publicarán los datos de los padrones de beneficiarios.	Respecto a los programas sociales que desarrollan, regulan y/o tienen a su cargo los sujetos obligados de las Entidades y dependencias de la Administración Pública Federal publicarán los datos de los padrones de beneficiarios.	SI	SI	COMITÉ MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) Y LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y AGROPECUARIO.
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XVI	XVI	Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos.	Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos.	SI	SI	SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XVI a)	XVI a)	Relativa a la normatividad que regula las relaciones laborales con el personal que en el trabajo, incluidos los contratos colectivos de trabajo del personal de base y los contratos del personal de confianza, especificando el tipo de personal (base o confianza), la normatividad laboral aplicable, las condiciones generales de trabajo así como la fecha de su publicación y última modificación, la denominación del contrato, convenio u otro documento que regule la relación laboral, publicando el documento completo.	Relativa a la normatividad que regula las relaciones laborales con el personal que en el trabajo, incluidos los contratos colectivos de trabajo del personal de base y los contratos del personal de confianza, especificando el tipo de personal (base o confianza), la normatividad laboral aplicable, las condiciones generales de trabajo así como la fecha de su publicación y última modificación, la denominación del contrato, convenio u otro documento que regule la relación laboral, publicando el documento completo.	SI	SI	SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XVI b)	XVI b)	Especificar cuáles son los recursos públicos económicos -en especie o donativos- que ha entregado a los sindicatos, el ejercicio y periodo que se informa, mencionando la fecha de entrega de los recursos, el tipo de recurso público (efectivo, en especie, materiales, materiales, donativos), descripción y/o monto de los recursos, motivos por los cuales se entregan los recursos, y número del sindicato al que se le entregó el recurso.	Especificar cuáles son los recursos públicos económicos -en especie o donativos- que ha entregado a los sindicatos, el ejercicio y periodo que se informa, mencionando la fecha de entrega de los recursos, el tipo de recurso público (efectivo, en especie, materiales, donativos), descripción y/o monto de los recursos, motivos por los cuales se entregan los recursos, y número del sindicato al que se le entregó el recurso.	SI	SI	SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XVII	XVII	La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto.	La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto.	SI	SI	SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XVIII	XVIII	El Estado de Servicios Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición.	El Estado de Servicios Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición.	SI	SI	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XIX	XIX	Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos.	Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos.	SI	SI	TODAS LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO.
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XX	XX	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen.	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen.	SI	SI	TODAS LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO.
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXI	XXI	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable.	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable.	SI	SI	SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXI a)	XXI a)	Presupuesto asignado anual, todo sujeto obligado publicará, al inicio de cada año, la información del gasto programable que se le autorizó seguir el Presupuesto de Egresos correspondiente.	Presupuesto asignado anual, todo sujeto obligado publicará, al inicio de cada año, la información del gasto programable que se le autorizó seguir el Presupuesto de Egresos correspondiente.	SI	SI	SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXI b)	XXI b)	Respecto del ejercicio de los egresos presupuestarios, este pertenece al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, generado por los sujetos obligados de manera periódica y de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Respecto del ejercicio de los egresos presupuestarios, este pertenece al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, generado por los sujetos obligados de manera periódica y de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	SI	SI	SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXI c)	XXI c)	Se deberán incluir los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que emanan de los registros de los entes públicos, serán la base para la emisión de informes periódicos y para la formulación de la cuenta pública anual.	Se deberán incluir los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que emanan de los registros de los entes públicos, serán la base para la emisión de informes periódicos y para la formulación de la cuenta pública anual.	SI	SI	SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXII	XXII	La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable.	La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable.	SI	SI	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXIII	XXIII	Los montos desahucados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contenido y concepto o campaña.	Los montos desahucados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contenido y concepto o campaña.	SI	SI	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXIII a)	XXIII a)	Programa Anual de Comunicación Social o equivalente los sujetos obligados deben publicar y actualizar anualmente, al inicio del año, el documento que realicen respecto al Programa Anual de Comunicación Social 78 o equivalente, de acuerdo con los datos especificados en su normatividad aplicable o ámbito al cual pertenecían.	Programa Anual de Comunicación Social o equivalente los sujetos obligados deben publicar y actualizar anualmente, al inicio del año, el documento que realicen respecto al Programa Anual de Comunicación Social 78 o equivalente, de acuerdo con los datos especificados en su normatividad aplicable o ámbito al cual pertenecían.	SI	SI	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXIII b)	XXIII b)	Erogación de recursos por contratación de servicios de impresión, difusión y publicidad, se deberá indicar si el sujeto obligado que está publicando la información tiene la función de contratar, solicitar o contratar y solicitar, con base en las atribuciones que le hayan sido conferidas. Utilización de los Tiempos Gratuitos: tiempo de Estado y tiempo fiscal, la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, adscrita a la Secretaría de Gobernación, como ya se mencionó, será la responsable de publicar la información correspondiente a dicha sección, en virtud de que es la administradora de los tiempos de Estado.	Utilización de los Tiempos Gratuitos: tiempo de Estado y tiempo fiscal, la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, adscrita a la Secretaría de Gobernación, como ya se mencionó, será la responsable de publicar la información correspondiente a dicha sección, en virtud de que es la administradora de los tiempos de Estado.	SI	SI	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXIII e)	XXIII e)	Con el objetivo de ofrecer a las personas información oportuna y verificable, así como facilitar el acceso a la misma, sobre todo cuando se trata de sujetos obligados específicos y únicos quienes la generan y la difunden, todos los sujetos obligados deberán incluir dos mensajes aclaratorios e informativos.	Con el objetivo de ofrecer a las personas información oportuna y verificable, así como facilitar el acceso a la misma, sobre todo cuando se trata de sujetos obligados específicos y únicos quienes la generan y la difunden, todos los sujetos obligados deberán incluir dos mensajes aclaratorios e informativos.	SI	SI	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXIV	XXIV	Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	SI	SI	ORGANO INTERNO DE CONTROL
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXV	XXV	El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	SI	SI	SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXVI	XXVI	Los montos, cifras, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	Los montos, cifras, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	SI	SI	SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXVII	XXVII	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas, especificando los titulares de aquellos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas, especificando los titulares de aquellos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;	SI	SI	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXVIII	XXVIII	La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, o cualquier otro previsto en la normatividad aplicable, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente: ...	La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, o cualquier otro previsto en la normatividad aplicable, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente: ...	SI	SI	SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE FINANZAS, ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXVIII a)	XXVIII a)	En este apartado se dispone cuáles son los contenidos y la forma en que los sujetos obligados deberán publicar y actualizar la información que generan, relativa a los resultados de los procedimientos de licitación pública, invitación restringida y adjudicación directa, así como los equivalentes.	En este apartado se dispone cuáles son los contenidos y la forma en que los sujetos obligados deberán publicar y actualizar la información que generan, relativa a los resultados de los procedimientos de licitación pública, invitación restringida y adjudicación directa, así como los equivalentes.	SI	SI	SUBDIRECCION DE FINANZAS, ADMINISTRACION PERTENECIENTE A LA DIRECCION DE FINANZAS, ADMINISTRACION Y DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXVIII b)	XXVIII b)	Aquella que acredite que ha concluido el procedimiento, es decir cuando los sujetos obligados ya tienen identificado a quien(s) se adjudicó, ganó la licitación realizada, o en su caso si se declaró desierto, por lo que el ejercicio deberá corresponder al periodo en el que ya se puede identificar al ganador.	Aquella que acredite que ha concluido el procedimiento, es decir cuando los sujetos obligados ya tienen identificado a quien(s) se adjudicó, ganó la licitación realizada, o en su caso si se declaró desierto, por lo que el ejercicio deberá corresponder al periodo en el que ya se pueda identificar al ganador.	SI	SI	SUBDIRECCION DE FINANZAS, ADMINISTRACION Y CONTROL PRESUPUESTAL PERTENECIENTE A LA DIRECCION DE FINANZAS, ADMINISTRACION Y DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXVIII c)	XXVIII e)	Los sujetos obligados deberán asegurarse de que la información publicada en esta sección mantenga correspondencia y coherencia, con lo publicado en el sistema electrónico de información pública gubernamental sobre contrataciones, concursos, licitaciones, adquisiciones, arrendamientos y servicios, que en su caso cada	Los sujetos obligados deberán asegurarse de que la información publicada en esta sección mantenga correspondencia y coherencia, con lo publicado en el sistema electrónico de información pública gubernamental sobre contrataciones, concursos, licitaciones, adquisiciones, arrendamientos y servicios, que en su caso cada	SI	SI	SUBDIRECCION DE FINANZAS, ADMINISTRACION Y CONTROL PRESUPUESTAL PERTENECIENTE A LA DIRECCION DE FINANZAS, ADMINISTRACION Y DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXIX	XXIX	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados:	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados:	SI	SI	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO.
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXX	XXX	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible:	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible:	SI	SI	DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION.
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXXI	XXXI	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	SI	SI	SUBDIRECCION DE INGRESOS PERTENECIENTE A LA DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION.
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXXI a)	XXXI a)	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero.	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero.	SI	SI	SUBDIRECCION DE INGRESOS PERTENECIENTE A LA DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION.
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXXI b)	XXXI b)	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero.	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero.	SI	SI	SUBDIRECCION DE INGRESOS PERTENECIENTE A LA DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION.
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXXII	XXXII	Padrón de proveedores y contratistas.	Padrón de proveedores y contratistas.	SI	SI	SUBDIRECCION DE FINANZAS, ADMINISTRACION Y CONTROL PRESUPUESTAL PERTENECIENTE A LA DIRECCION DE FINANZAS, ADMINISTRACION Y DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXXIII	XXXIII	Los convenios de coordinación de concertación con los actores social y privado;	Los convenios de coordinación de concertación con los actores social y privado;	SI	SI	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO Y AGRPECUARIO.
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXXIV	XXXIV	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad.	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad.	SI	SI	SUBDIRECCION DE FINANZAS, ADMINISTRACION Y CONTROL PRESUPUESTAL PERTENECIENTE A LA DIRECCION DE FINANZAS, ADMINISTRACION Y SINDICATURA MUNICIPAL
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXXIV a)	XXXIV a)	Inventario de Bienes Muebles.	Inventario de Bienes Muebles.	SI	SI	SUBDIRECCION DE FINANZAS, ADMINISTRACION Y CONTROL PRESUPUESTAL PERTENECIENTE A LA DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION.

Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXXIV b)	XXXIV b)	Inventario de alfas de los Bienes Muebles	Inventario de alfas de los Bienes Muebles	SI	SI	SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION PRESUPUESTAL Y DIRECCION DE ADMINISTRACION.	FINANZAS, CONTROL Y FINANZAS
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXXIV c)	XXXIV c)	Inventario de bajas de los Bienes Muebles	Inventario de bajas de los Bienes Muebles	SI	SI	SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION PRESUPUESTAL Y DIRECCION DE ADMINISTRACION.	FINANZAS, CONTROL Y LA FINANZAS Y ADMINISTRACION.
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXXIV d)	XXXIV d)	Inventario de Bienes Inmuebles	Inventario de Bienes Inmuebles	SI	SI	SINDICATURA MUNICIPAL	SINDICATURA MUNICIPAL
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXXIV e)	XXXIV e)	Inventario de alfas de los Bienes Inmuebles	Inventario de alfas de los Bienes Inmuebles	SI	SI	SINDICATURA MUNICIPAL	SINDICATURA MUNICIPAL
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXXIV f)	XXXIV f)	Inventario de bajas de los Bienes Inmuebles	Inventario de bajas de los Bienes Inmuebles	SI	SI	SINDICATURA MUNICIPAL	SINDICATURA MUNICIPAL
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXXIV g)	XXXIV g)	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles Donados	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles Donados	SI	SI	SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION PRESUPUESTAL PERTENECIENTE A LA DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION Y SINDICATURA MUNICIPAL.	FINANZAS, CONTROL Y LA DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION Y SINDICATURA MUNICIPAL.
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXXV	XXXV	Los sujetos obligados publicarán un listado con información relativa a las recomendaciones que le han sido emitidas por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), los organismos estatales de protección de los derechos humanos y los internacionales en la materia, independientemente de que se hayan aceptado o rechazado, así como la información relativa al seguimiento de las mismas.	Los sujetos obligados publicarán un listado con información relativa a las recomendaciones que le han sido emitidas por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), los organismos estatales de protección de los derechos humanos y los internacionales en la materia, independientemente de que se hayan aceptado o rechazado, así como la información relativa al seguimiento de las mismas.	SI	SI	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXXV b)	XXXV b)	Los sujetos obligados publicarán un listado con información relativa a las recomendaciones que le han sido emitidas por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), los organismos estatales de protección de los derechos humanos y los internacionales en la materia, independientemente de que se hayan aceptado o rechazado, así como la información relativa al seguimiento de las mismas.	Los sujetos obligados publicarán un listado con información relativa a las recomendaciones que le han sido emitidas por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), los organismos estatales de protección de los derechos humanos y los internacionales en la materia, independientemente de que se hayan aceptado o rechazado, así como la información relativa al seguimiento de las mismas.	SI	SI	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXXV c)	XXXV c)	Los sujetos obligados publicarán un listado con información relativa a las recomendaciones que le han sido emitidas por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), los organismos estatales de protección de los derechos humanos y los internacionales en la materia, independientemente de que se hayan aceptado o rechazado, así como la información relativa al seguimiento de las mismas.	Los sujetos obligados publicarán un listado con información relativa a las recomendaciones que le han sido emitidas por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), los organismos estatales de protección de los derechos humanos y los internacionales en la materia, independientemente de que se hayan aceptado o rechazado, así como la información relativa al seguimiento de las mismas.	SI	SI	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXXVI	XXXVI	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio.	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio.	SI	SI	DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS.
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXXVII	XXXVII	Los mecanismos de participacion ciudadana.	Los mecanismos de participacion ciudadana.	SI	SI	SRA. DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIR. GRAL. DE GOBIERNO, DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO Y AGROPECUARIO, COMITE MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF), INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER, INSTANCIA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD, DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y MOVILIDAD MUNICIPAL, DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS Y DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION.
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXXVIII a)	XXXVIII a)	En esta fraccion se concentraran los mecanismos que permitan, convoquen o fomenten la participacion de las personas a traves de opiniones, propuestas, manifestaciones, analisis, colaboraciones, entre otras; que sean individuales o como parte de consejos o comites, y que esten relacionadas con la toma de decisiones de interes publico y el quehacer de las instituciones.	En esta fraccion se concentraran los mecanismos que permitan, convoquen o fomenten la participacion de las personas a traves de opiniones, propuestas, manifestaciones, analisis, colaboraciones, entre otras; que sean individuales o como parte de consejos o comites, y que esten relacionadas con la toma de decisiones de interes publico y el quehacer de las instituciones.	SI	SI	SRA. DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIR. GRAL. DE GOBIERNO, DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO Y AGROPECUARIO, COMITE MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF), INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER, INSTANCIA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD, DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y MOVILIDAD MUNICIPAL, DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS Y DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION.
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXXVIII b)	XXXVIII b)	Los sujetos obligados especificaran la forma en que recibirán las aportaciones de los ciudadanos y la validación de los resultados de sus mecanismos de participación ciudadana, entendido como la labor de los sujetos obligados para considerar o reformar alguna(s) o todas la(s) propuesta(s) ciudadana(s).	Los sujetos obligados especificaran la forma en que recibirán las aportaciones de los ciudadanos y la validación de los resultados de sus mecanismos de participación ciudadana, entendido como la labor de los sujetos obligados para considerar o reformar alguna(s) o todas la(s) propuesta(s) ciudadana(s).	SI	SI	SRA. DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIR. GRAL. DE GOBIERNO, DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO Y AGROPECUARIO, COMITE MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF), INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER, INSTANCIA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD, DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y MOVILIDAD MUNICIPAL, DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS Y DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION.
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXXVIII	XXXVIII	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los tiempos, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos.	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los tiempos, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos.	SI	SI	COMITE MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF), DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO.
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXXVIII a)	XXXVIII a)	Los sujetos obligados presentaran informaciones sobre todos los programas distintos a los programas que están publicados en el artículo 70, fracción XV de la Ley General (programas de subsidios, estímulos y apoyos, programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social).	Los sujetos obligados presentaran informaciones sobre todos los programas que están publicados en el artículo 70, fracción XV de la Ley General (programas de subsidios, estímulos y apoyos, programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social).	SI	SI	COMITE MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) Y LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO Y AGROPECUARIO.

Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	56	XXXVIII b)	XXXVIII b)	De cada programa se incluía el proceso básico a seguir para acceder al mismo, el cual podía representarse en un diagrama hipertextual al documental, íseos o pasos a seguir. El sujeto obligado considerará la cantidad de la información y optará por la herramienta que permita un mejor entendimiento del proceso a seguir por parte de los participantes o beneficiarios.	De cada programa se incluía el proceso básico a seguir para acceder al mismo, el cual podía representarse en un diagrama hipertextual al documental, íseos o pasos a seguir. El sujeto obligado considerará la cantidad de la información y optará por la herramienta que permita un mejor entendimiento del proceso a seguir por parte de los participantes o beneficiarios.	SI	SI	COMITÉ MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (CMIF) LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL ECONOMICO Y AGROPECUARIO.
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXXIX	XXXIX	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados.	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados.	SI	SI	ORGANO INTERNO DE CONTROL
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXXIX a)	XXXIX a)	El reporte de las resoluciones del Comité de Transparencia se presentará en cuatro formatos; el primero para dar cuenta de las determinaciones en materia de ampliación del plazo de respuesta a las solicitudes de acceso a la información, de clasificación de la información, declaración de inexistencia, o de incompetencia; así como para autorizar la ampliación del plazo de reserva de la información a que se refiere el artículo 101 de la Ley General. Lo anterior, de conformidad con lo señalado en las fracciones II y VIII del artículo 44 de la Ley General.	El reporte de las resoluciones del Comité de Transparencia se presentará en cuatro formatos; el primero para dar cuenta de las determinaciones en materia de ampliación del plazo de respuesta a las solicitudes de acceso a la información, de clasificación de la información, declaración de inexistencia, o de incompetencia; así como para autorizar la ampliación del plazo de reserva de la información a que se refiere el artículo 101 de la Ley General. Lo anterior, de conformidad con lo señalado en las fracciones II y VIII del artículo 44 de la Ley General.	SI	SI	ORGANO INTERNO DE CONTROL
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXXIX b)	XXXIX b)	El reporte de las resoluciones del Comité de Transparencia se presentará en cuatro formatos; el primero para dar cuenta de las determinaciones en materia de ampliación del plazo de respuesta a las solicitudes de acceso a la información, de clasificación de la información, declaración de inexistencia, o de incompetencia; así como para autorizar la ampliación del plazo de reserva de la información a que se refiere el artículo 101 de la Ley General. Lo anterior, de conformidad con lo señalado en las fracciones II y VIII del artículo 44 de la Ley General.	El reporte de las resoluciones del Comité de Transparencia se presentará en cuatro formatos; el primero para dar cuenta de las determinaciones en materia de ampliación del plazo de respuesta a las solicitudes de acceso a la información, de clasificación de la información, declaración de inexistencia, o de incompetencia; así como para autorizar la ampliación del plazo de reserva de la información a que se refiere el artículo 101 de la Ley General. Lo anterior, de conformidad con lo señalado en las fracciones II y VIII del artículo 44 de la Ley General.	SI	SI	ORGANO INTERNO DE CONTROL
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXXIX c)	XXXIX c)	Datos vigentes del Presidente y los demás integrantes del Comité de Transparencia	Datos vigentes del Presidente y los demás integrantes del Comité de Transparencia	SI	SI	ORGANO INTERNO DE CONTROL
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXXIX d)	XXXIX d)	Comité de Transparencia en todo el ejercicio, los hipervínculos a las actas de las sesiones que se han celebrado a lo largo del año se incluirán trimestralmente, asimismo se publicará la información de las reuniones extraordinarias que, en su caso, se celebren cada trimestre.	Comité de Transparencia en todo el ejercicio, los hipervínculos a las actas de las sesiones que se han celebrado a lo largo del año se incluirán trimestralmente, asimismo se publicará la información de las reuniones extraordinarias que, en su caso, se celebren cada trimestre.	SI	SI	ORGANO INTERNO DE CONTROL
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XL	XL	Fodas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos.	Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos.	SI	SI	DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XL a)	XL a)	Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos.	Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos.	SI	SI	DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XL b)	XL b)	Encuestas sobre programas financiados con recursos públicos.	Encuestas sobre programas financiados con recursos públicos.	SI	SI	DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XLI	XLI	Los estudios financiados con recursos públicos.	Los estudios financiados con recursos públicos.	SI	SI	DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XLII	XLII	El estado de jubilados y pensionados y el monto que reciben.	El estado de jubilados y pensionados y el monto que reciben.	NO	NO	SUBDIRECCION DE FINANZAS, ADMINISTRACION Y CONTROL PRESUPUESTAL PERTENECIENTE A LA DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XLII a)	XLII a)	Hipervínculo al listado de pensionados y jubilados.	Hipervínculo al listado de pensionados y jubilados.	NO	NO	SUBDIRECCION DE FINANZAS, ADMINISTRACION Y CONTROL PRESUPUESTAL PERTENECIENTE A LA DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XLIII b)	XLIII b)	Estado de jubilados y pensionados y el monto que reciben.	Estado de jubilados y pensionados y el monto que reciben.	NO	NO	SUBDIRECCION DE FINANZAS, ADMINISTRACION Y CONTROL PRESUPUESTAL PERTENECIENTE A LA DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XLIII a)	XLIII a)	Ingresos recibidos	Ingresos recibidos	SI	SI	SUBDIRECCION DE INGRESOS Y ADMINISTRACION PERTENECIENTE A LA DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XLIII b)	XLIII b)	Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos.	Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos.	SI	SI	SUBDIRECCION DE INGRESOS, SUBDIRECCION DE FINANZAS, ADMINISTRACION Y CONTROL PERTENECIENTE A LA DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XLIV	XLIV	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie.	Las donaciones hechas a terceros en dinero o en especie.	SI	SI	SUBDIRECCION DE INGRESOS PERTENECIENTE A LA DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, COMITE MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIR) Y COORDINACION DE GESTION SOCIAL
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XLIV a)	XLIV a)	Las donaciones en dinero de forma desglosada	Las donaciones en dinero de forma desglosada	SI	SI	SUBDIRECCION DE INGRESOS PERTENECIENTE A LA DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, COMITE MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIR) Y COORDINACION DE GESTION SOCIAL
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XLIV b)	XLIV b)	Las donaciones en especie (bienes muebles o inmuebles) entregadas a terceros, e incluida los inventarios a los correspondientes contratos de donacion, en su caso.	Las donaciones en especie (bienes muebles o inmuebles) entregadas a terceros, e incluida los inventarios a los correspondientes contratos de donacion, en su caso.	SI	SI	SUBDIRECCION DE FINANZAS, ADMINISTRACION Y CONTROL PRESUPUESTAL PERTENECIENTE A LA DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, COMITE MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIR) Y COORDINACION DE GESTION SOCIAL
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XLV	XLV	El catalogo de disposicion y guia de archivo documental.	El catalogo de disposicion y guia de archivo documental.	SI	SI	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO.
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XLVI	XLVI	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos.	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, el consejo consultivo.	SI	SI	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO.
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XLVI a)	XLVI a)	Actas del Consejo Consultivo	Actas del Consejo Consultivo	SI	SI	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO.
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XLVI b)	XLVI b)	Opiniones y Recomendaciones del Consejo Consultivo.	Opiniones y Recomendaciones del Consejo Consultivo.	SI	SI	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO.

Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XLIX b)	XLIX b)	La información de interés público se publicará, con base en los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de Transparencia Proactiva aprobados por el Sistema Nacional y como se establece en el numeral Sexto de dichos lineamientos, es obligatoria tanto en su identificación como en su publicación. Dicha información podrá ser, de manera enunciativa y no limitativa: informes especiales, reportes de resultados, estudios, indicadores, investigaciones, campañas, alertas, prevenciones, mecanismos de participación ciudadana, acceso a servicios.	La información de interés público se publicará, con base en los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de Transparencia Proactiva aprobados por el Sistema Nacional y como se establece en el numeral Sexto de dichos lineamientos, es obligatoria tanto en su identificación como en su publicación. Dicha información podrá ser, de manera enunciativa y no limitativa: informes especiales, reportes de resultados, estudios, indicadores, investigaciones, campañas, alertas, prevenciones, mecanismos de participación ciudadana, acceso a servicios.	SI	SI	TODAS LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO.
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XLIX c)	XLIX c)	La información de interés público se publicará, con base en los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de Transparencia Proactiva aprobados por el Sistema Nacional y como se establece en el numeral Sexto de dichos lineamientos, es obligatoria tanto en su identificación como en su publicación. Dicha información podrá ser, de manera enunciativa y no limitativa: informes especiales, reportes de resultados, estudios, indicadores, investigaciones, campañas, alertas, prevenciones, mecanismos de participación ciudadana, acceso a servicios.	La información de interés público se publicará, con base en los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de Transparencia Proactiva aprobados por el Sistema Nacional y como se establece en el numeral Sexto de dichos lineamientos, es obligatoria tanto en su identificación como en su publicación. Dicha información podrá ser, de manera enunciativa y no limitativa: informes especiales, reportes de resultados, estudios, indicadores, investigaciones, campañas, alertas, prevenciones, mecanismos de participación ciudadana, acceso a servicios.	SI	SI	TODAS LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO.
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	ULTIMO PÁRRAFO	ULTIMO PÁRRAFO	La información de interés público se publicará, con base en los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de Transparencia Proactiva aprobados por el Sistema Nacional y como se establece en el numeral Sexto de dichos lineamientos, es obligatoria tanto en su identificación como en su publicación. Dicha información podrá ser, de manera enunciativa y no limitativa: informes especiales, reportes de resultados, estudios, indicadores, investigaciones, campañas, alertas, prevenciones, mecanismos de participación ciudadana, acceso a servicios.	Los Sujetos Obligados, deberán informar a INTA y verificar que se publiquen en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.	SI	SI	ORGANO INTERNO DE CONTROL.

Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	71	56	2 ej	2 ej	1 ej	1 ej	Corredores y notarios públicos	Corredores y notarios públicos	NO	NO APLICA PARA ESTE MUNICIPIO, YA QUE EL ESTADO O LA FEDERACION SON EL O LOS ENTES OBLIGADO U OBLIGADOS.
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	71	56	3 ej	3 ej	1 ej	1 ej	Sanciones aplicadas:	Sanciones aplicadas:	NO	NO APLICA PARA ESTE MUNICIPIO, YA QUE EL ESTADO O LA FEDERACION SON EL O LOS ENTES OBLIGADO U OBLIGADOS.
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	71	56	1 ej	1 ej	1 ej	1 ej	Hipervinculo a la informacion	Hipervinculo a la informacion	SI	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO.
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	71	56	2 ej	2 ej	1 ej	1 ej	Planes y/o programas de desarrollo urbano	Planes y/o programas de desarrollo urbano	SI	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO.
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	71	56	3 ej	3 ej	1 ej	1 ej	Planes y programas de ordenamiento territorial.	Planes y programas de ordenamiento territorial.	SI	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO.
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	71	56	4 ej	4 ej	1 ej	1 ej	Planes y programas de ordenamiento ecologico.	Planes y programas de ordenamiento ecologico.	SI	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	71	56	5 ej	5 ej	1 ej	1 ej	Tipos de uso de suelo.	Tipos de uso de suelo	SI	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO.

Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	71	56	6 f)	6 f)	1 f)	1 f)	Licencias de uso de suelo.	Licencias de uso de suelo.	SI	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO.
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	71	56	7 f)	7 f)	1 f)	1 f)	Licencias de construcción.	Licencias de construcción.	SI	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO.
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	71	56	1 g)	1 g)	1 g)	1 g)	Disposiciones administrativas.	Disposiciones administrativas.	SI	DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS.
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	71	56	1 II a)	1 II a)	II a)	II a)	Hipervinculo a la informacion	II ... a) El contenido de las gacetas municipales, las cuales deberán comprender los resoluciones y acuerdos aprobados por los ayuntamientos; y	SI	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO.
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	71	56	2 II a)	2 II a)	II a)	II a)	Gaceta	Gaceta	SI	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO.
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	71	56	1 II b)	1 II b)	II b)	II b)	Calendario a las sesiones de cabildo	Calendario a las sesiones de cabildo	SI	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO.
Municipal	Municipal	Municipio de San Francisco de los Romo	71	56	2 II b)	2 II b)	II b)	II b)	Sesiones celebradas de cabildo	Sesiones celebradas de cabildo	SI	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO.

Tabla de Actualización y Conservación de la Información de las Obligaciones de Transparencia Comunes del Municipio de San Francisco de los Romo para el ejercicio dos mil veinticuatro.

Fundamento: Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizado en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan: Artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y actualizarán, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan: Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

		LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS				APLICABILIDAD			
		Fracciones				Periodo de Actualización	Vigencia de la Información Pública	Fecha límite de actualización a partir de las modificaciones, reformas, autorizaciones o publicaciones	
Sujeto Obligado	Artículo	LTAIPEAM	LGTAIAP	LTAIPEAM	Texto LGTAIP				Texto LTAIPEAM
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	I	I	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	TRIMESTRAL	VIGENTE	20 DÍAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	II	II	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los Sujetos Obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los Sujetos Obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	TRIMESTRAL	VIGENTE	20 DÍAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)

Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	II a)	II a)	El sujeto obligado incluirá la estructura orgánica que da cuenta de la distribución y orden de las funciones que se establecen para el cumplimiento de sus objetivos y conforme a criterios de jerarquía y especialización, ordenados mediante los catálogos de las áreas que integran el sujeto obligado; de tal forma que sea posible visualizar los niveles jerárquicos y sus relaciones de dependencia de acuerdo con el estatuto orgánico u otro ordenamiento que le aplique.	El sujeto obligado incluirá la estructura orgánica que da cuenta de la distribución y orden de las funciones que se establecen para el cumplimiento de sus objetivos conforme a criterios de jerarquía y especialización, ordenados mediante los catálogos de las áreas que integran el sujeto obligado; de tal forma que sea posible visualizar los niveles jerárquicos y sus relaciones de dependencia de acuerdo con el estatuto orgánico u otro ordenamiento que le aplique.	TRIMESTRAL	VIGENTE	20 DIAS NATURALES POSTERIORES FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM;
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	II b)	II b)	organigrama completo, con el objetivo de visualizar la representación gráfica de la estructura orgánica, desde el puesto del titular del sujeto obligado hasta el nivel de jefatura de departamento u homólogo y, en su caso, los prestadores de servicios profesionales y/o cualquier otro tipo de personal adscrito	Además, se publicará un hipervínculo al organigrama completo, con el objetivo de visualizar la representación gráfica de la estructura orgánica, desde el puesto del titular del sujeto obligado hasta el nivel de jefatura de departamento u homólogo y, en su caso, los prestadores de servicios profesionales y/o cualquier otro tipo de personal adscrito	TRIMESTRAL	VIGENTE	20 DIAS NATURALES POSTERIORES FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM;
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	III	III	Las facultades de cada área;	Las facultades de cada área;	TRIMESTRAL	VIGENTE	21 DIAS NATURALES POSTERIORES FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM;
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	IV	IV	Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos	Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos	ANUAL	EJERCICIO EN CURSO Y SEIS ANTERIORES	20 DIAS NATURALES POSTERIORES FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM;
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	V	V	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;	TRIMESTRAL	EJERCICIO EN CURSO Y SEIS ANTERIORES	20 DIAS NATURALES POSTERIORES FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM;
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	VI	VI	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados	TRIMESTRAL	EJERCICIO EN CURSO Y SEIS ANTERIORES	20 DIAS NATURALES POSTERIORES FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM;

Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	VIII	VIII	El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;	El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;	TRIMESTRAL	VIGENTE	20 DIAS NATURALES POSTERIORES FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAMI
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	VIII	VIII	La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración.	La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración.	TRIMESTRAL	EJERCICIO EN CURSO Y LA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANTERIOR	20 DIAS NATURALES POSTERIORES FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAMI
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	VIII a)	VIII a)	Lo anterior permite a cada sujeto obligado identificar claramente cuál información deberá publicarse en este rubro a fin de cumplir con el principio de máxima publicidad y proporcionar, a través de su sitio de transparencia y de la Plataforma Nacional, la información de todos(as) los(as) servidores(as) públicos(as) de base, de confianza, integrantes, miembros del sujeto obligado y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, relativa a: la remuneración mensual bruta y neta	Lo anterior permite a cada sujeto obligado identificar claramente cuál información deberá publicarse en este rubro a fin de cumplir con el principio de máxima publicidad y proporcionar, a través de su sitio de transparencia y de la Plataforma Nacional, la información de todos(as) los(as) servidores(as) públicos(as) de base, de confianza, integrantes, miembros del sujeto obligado y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, relativa a: la remuneración mensual bruta y neta	TRIMESTRAL	EJERCICIO EN CURSO Y LA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANTERIOR	20 DIAS NATURALES POSTERIORES FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAMI

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	VIII b)	VIII b)	el tabulador de sueldos y salarios aplicable a cada sujeto obligado, así como todos los conceptos que sean adicionales y distintos a las remuneraciones y que, de conformidad con la normatividad aplicable a cada sujeto obligado, se entreguen, entre otros: percepciones en efectivo o en especie, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, apoyos económicos, sistemas de compensación e ingresos, especificando la periodicidad con que se otorga cada uno de éstos (quincenal, mensual, semestral, anual, por única ocasión	el tabulador de sueldos y salarios aplicable a cada sujeto obligado, así como todos los conceptos que sean adicionales y distintos a las remuneraciones y que, de conformidad con la normatividad aplicable a cada sujeto obligado, se entreguen, entre otros: percepciones en efectivo o en especie, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, apoyos económicos, sistemas de compensación e ingresos, especificando la periodicidad con que se otorga cada uno de éstos (quincenal, mensual, semestral, anual, por única ocasión	TRIMESTRAL	EJERCICIO EN CURSO Y LA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANTERIOR	20 DÍAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	IX	IX	Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;	Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;	TRIMESTRAL	EJERCICIO EN CURSO Y LA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANTERIOR	20 DÍAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	X	X	El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;	El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;	TRIMESTRAL	INFORMACIÓN VIGENTE	20 DÍAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)

Municipio de San Francisco de los Ramos	70	55	X a)	X a)	<p>publicarán información con base en su estructura orgánica vigente, aprobada y registrada por el órgano competente. Desde cada nivel de estructura se deberá incluir la denominación de las áreas que le están subordinadas jerárquicamente y desde cada área se incluirá la información del total de plazas tanto de base como de confianza 25, sean éstas de carácter permanente o eventual, así como, en su caso, el personal de milicia 25. Dentro de las plazas de confianza se deberán considerar las pertenecientes al Servicio Exterior Mexicano, el cual se integra por personal de carrera, temporal y asimilado, y comprende las ramas diplomático-consular y técnico-administrativa (Capítulo II de la Ley del Servicio Exterior Mexicano); Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los</p>	<p>publicarán información con base en su estructura orgánica vigente, aprobada y registrada por el órgano competente. Desde cada nivel de estructura se deberá incluir la denominación de las áreas que le están subordinadas jerárquicamente y desde cada área se incluirá la información del total de plazas tanto de base como de confianza 25, sean éstas de carácter permanente o eventual, así como, en su caso, el personal de milicia 25. Dentro de las plazas de confianza se deberán considerar las pertenecientes al Servicio Exterior Mexicano, el cual se integra por personal de carrera, temporal y asimilado, y comprende las ramas diplomático-consular y técnico-administrativa (Capítulo II de la Ley del Servicio Exterior Mexicano); Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y</p>	TRIMESTRAL	INFORMACION VIGENTE	<p>20 DIAS NATURALES POSTERIORES FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM</p>
---	----	----	------	------	--	---	------------	---------------------	---

Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	X b)	X b)	publicarán información con base en su estructura orgánica vigente, aprobada y registrada por el órgano competente. Desde cada nivel de estructura se deberá incluir la denominación de las áreas que le están subordinadas jerárquicamente y desde cada área se incluirá la información del total de plazas tanto de base como de confianza25. Sean éstas de carácter permanente o eventual, así como, en su caso, el personal de milicia 25 Dentro de las plazas de confianza se deberán considerar las pertenecientes al Servicio Exterior Mexicano, el cual se integra por personal de carrera, temporal y asimilado, y comprende las ramas diplomático-consular y técnico-administrativa (Capítulo II de la Ley del Servicio Exterior Mexicano). Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los	publicarán información con base en su estructura orgánica vigente, aprobada y registrada por el órgano competente. Desde cada nivel de estructura se deberá incluir la denominación de las áreas que le están subordinadas jerárquicamente y desde cada área se incluirá la información del total de plazas tanto de base como de confianza25. Sean éstas de carácter permanente o eventual, así como, en su caso, el personal de milicia 25 Dentro de las plazas de confianza se deberán considerar las pertenecientes al Servicio Exterior Mexicano, el cual se integra por personal de carrera, temporal y asimilado, y comprende las ramas diplomático-consular y técnico-administrativa (Capítulo II de la Ley del Servicio Exterior Mexicano). Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y	TRIMESTRAL	INFORMACIÓN VIGENTE	20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XI	XI	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando: a) Los nombres de los prestadores de servicios; b) Los servicios contratados; c) El monto de los honorarios; y d) El periodo de contratación;	TRIMESTRAL	EJERCICIO EN CURSO Y LA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANTERIOR	20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XII	XII	La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;	La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales y fiscales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable, además de sus respectivas declaraciones de no conflicto de intereses;	TRIMESTRAL	EJERCICIO EN CURSO Y LA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANTERIOR	20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XII b)	XII b)	Declaraciones fiscal y de no conflicto	Declaraciones fiscal y de no conflicto	TRIMESTRAL	EJERCICIO EN CURSO Y LA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANTERIOR	20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XIII	XIII	El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;	El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;	TRIMESTRAL	VIGENTE	20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XIV	XIV	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;	TRIMESTRAL	VIGENTE Y DEL EJERCICIO EN CURSO	20 DÍAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XV	XV	La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener la siguiente:	La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener la siguiente:	TRIMESTRAL	EJERCICIO EN CURSO Y LA CORRESPONDIENTE A LOS DOS EJERCICIOS ANTERIORES	20 DÍAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XV a)	XV a)	Para dar cumplimiento a esta fracción, el sujeto obligado deberá organizar y publicar la información relativa a todos los programas que desarrolla, regula y/o tiene a su cargo y que impliquen subsidios, estímulos y apoyos en efectivo y/o en especie.	Para dar cumplimiento a esta fracción, el sujeto obligado deberá organizar y publicar la información relativa a todos los programas que desarrolla, regula y/o tiene a su cargo y que impliquen subsidios, estímulos y apoyos en efectivo y/o en especie.	TRIMESTRAL	EJERCICIO EN CURSO Y LA CORRESPONDIENTE A LOS DOS EJERCICIOS ANTERIORES.	20 DÍAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XV b)	XV b)	Los sujetos obligados de las Entidades y dependencias de la Administración Pública Federal publicarán los datos de los padrones de beneficiarios.	desarrollan, regulan y/o tienen a su cargo los sujetos obligados de las Entidades y dependencias de la Administración Pública Federal publicarán los datos de los padrones de beneficiarios.	TRIMESTRAL	EJERCICIO EN CURSO Y LA CORRESPONDIENTE A LOS DOS EJERCICIOS ANTERIORES.	20 DÍAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XVI	XVI	Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;	Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;	TRIMESTRAL	VIGENTE EN CUESTIÓN DE NORMATIVIDAD. EN RECURSOS ENTREGADOS A SINDICATOS, INFORMACIÓN DEL EJERCICIO EN CURSO Y DOS ANTERIORES	20 DÍAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XVI a)	XVI a)	Relativa a la normatividad que regula las relaciones laborales con el personal que en él trabaja, incluidos los contratos colectivos de trabajo del personal de base y los contratos del personal de confianza; especificando el tipo de personal (base o confianza), la normatividad laboral aplicable, las condiciones generales de trabajo así como la fecha de su publicación y última modificación, la denominación del contrato, convenio u otro documento que regule la relación laboral, publicando el documento completo.	Relativa a la normatividad que regula las relaciones laborales con el personal que en él trabaja, incluidos los contratos colectivos de trabajo del personal de base y los contratos del personal de confianza; especificando el tipo de personal (base o confianza), la normatividad laboral aplicable, las condiciones generales de trabajo así como la fecha de su publicación y última modificación, la denominación del contrato, convenio u otro documento que regule la relación laboral, publicando el documento completo.	TRIMESTRAL	VIGENTE EN CUESTIÓN DE NORMATIVIDAD. EN RECURSOS ENTREGADOS A SINDICATOS, INFORMACIÓN DEL EJERCICIO EN CURSO Y DOS ANTERIORES	20 DÍAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)




Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XVII b)	XVI b)	Especificar cuáles son los recursos públicos económicos—en especie o donativos— que ha entregado a los sindicatos, el ejercicio y periodo que se informa, mencionando la fecha de entrega de los recursos, el tipo de recurso público (efectivo, en especie, materiales, donativos), descripción y/o monto de los recursos, motivos por los cuales se entregan los recursos, y nombre del sindicato al que se le entregó el recurso.	Especificar cuáles son los recursos públicos económicos—en especie o donativos— que ha entregado a los sindicatos, el ejercicio y periodo que se informa, mencionando la fecha de entrega de los recursos, el tipo de recurso público (efectivo, en especie, materiales, donativos), descripción y/o monto de los recursos, motivos por los cuales se entregan los recursos, y nombre del sindicato al que se le entregó el recurso.	TRIMESTRAL	VIGENTE EN CUESTIÓN DE NOBILIDAD. EN RECURSOS ENTREGADOS A SINDICATOS, INFORMACIÓN DEL EJERCICIO EN CURSO Y DOS ANTERIORES	20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XVIII	XVIII	La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto.	El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición.	TRIMESTRAL	EJERCICIO Y DE LOS SERVIDORES PUBLICOS SANCCIONADOS DE DOS EJERCICIOS ANTERIORES	20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XIX	XIX	Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos.	Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos.	TRIMESTRAL	INFORMACIÓN VIGENTE	20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XX	XX	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen.	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen.	TRIMESTRAL	INFORMACIÓN VIGENTE	20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXI	XXI	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable.	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable.	TRIMESTRAL Y ANUAL Y RESPECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO Y LA CUENTA PUBLICA	EJERCICIO EN CURSO Y SEIS ANTERIORES	20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXI a)	XXI a)	aplicable: Presupuesto asignado anual. Todo sujeto obligado publicará, al inicio de cada año, la información del gasto programable que se le autorizó según el Presupuesto de Egresos correspondiente	Presupuesto asignado anual. Todo sujeto obligado publicará, al inicio de cada año, la información del gasto programable que se le autorizó según el Presupuesto de Egresos correspondiente	TRIMESTRAL Y ANUAL Y RESPECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO Y LA CUENTA PUBLICA	EJERCICIO EN CURSO Y SEIS ANTERIORES	20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXI b)	XXI b)	Respecto del ejercicio de los egresos presupuestarios, éste pertenece al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, generado por los sujetos obligados de manera periódica y de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Respecto del ejercicio de los egresos presupuestarios, éste pertenece al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, generado por los sujetos obligados de manera periódica y de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental	TRIMESTRAL Y ANUAL Y RESPECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO Y LA CUENTA PUBLICA	EJERCICIO EN CURSO Y SEIS ANTERIORES	20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)

Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXI c)	XXI c)	Se deberán "incluir los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que emanen de los registros de los entes públicos, serán la base para la emisión de informes periódicos y para la formulación de la cuenta pública anual.	Se deberán "incluir los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que emanen de los registros de los entes públicos, serán la base para la emisión de informes periódicos y para la formulación de la cuenta pública anual.	TRIMESTRAL Y ANUAL Y RESPECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO Y LA CUENTA PÚBLICA	EJERCICIO EN CURSO Y SEIS ANTERIORES	20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXII	XXII	La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;	La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;	TRIMESTRAL	EJERCICIO EN CURSO Y SEIS ANTERIORES	20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXIII	XXIII	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	TRIMESTRAL, ANUAL, RESPECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE COMUNICACION	EJERCICIO EN CURSO Y DOS ANTERIORES	20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXIII a)	XXIII a)	Programa Anual de Comunicación Social o equivalente los sujetos obligados deben publicar y actualizar anualmente, al inicio del año, el documento que realicen respecto al Programa Anual de Comunicación Social/78 o equivalente, de acuerdo con los datos especificados en su normatividad aplicable o ámbito al cual pertenecan.	Programa Anual de Comunicación Social o equivalente los sujetos obligados deben publicar y actualizar anualmente, al inicio del año, el documento que realicen respecto al Programa Anual de Comunicación Social/78 o equivalente, de acuerdo con los datos especificados en su normatividad aplicable o ámbito al cual pertenecan.	TRIMESTRAL, ANUAL, RESPECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE COMUNICACION	EJERCICIO EN CURSO Y DOS ANTERIORES	20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXIII b)	XXIII b)	Erogación de recursos por contratación de servicios de impresión, difusión y publicidad, se deberá indicar si el sujeto obligado que está publicando la información tiene la función de contratante y solicitante, con base en las atribuciones que le hayan sido conferidas.	Erogación de recursos por contratación de servicios de impresión, difusión y publicidad, se deberá indicar si el sujeto obligado que está publicando la información tiene la función de contratante, solicitante o contratante y solicitante, con base en las atribuciones que le hayan sido conferidas.	TRIMESTRAL, ANUAL, RESPECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE COMUNICACION	EJERCICIO EN CURSO Y DOS ANTERIORES	20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXIII c)	XXIII c)	Utilización de los Tiempos Oficiales: tiempo de Estado y tiempo fiscal, la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, adscrita a la Secretaría de Gobernación, como ya se mencionó, será la responsable de publicar la información correspondiente a dicha sección, en virtud de que es la administradora de los tiempos de Estado.	Utilización de los Tiempos Oficiales: tiempo de Estado y tiempo fiscal, la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, adscrita a la Secretaría de Gobernación, como ya se mencionó, será la responsable de publicar la información correspondiente a dicha sección, en virtud de que es la administradora de los tiempos de Estado.	TRIMESTRAL, ANUAL, RESPECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE COMUNICACION	EJERCICIO EN CURSO Y DOS ANTERIORES	20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)

Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXIII d)	XXIII d)	Con el objetivo de ofrecer a las personas información oportuna y verificable, así como facilitar el acceso a la misma, sobre todo cuando se trata de sujetos obligados específicos y únicos quienes la generen y la difunden, todos los sujetos obligados deberán incluir dos mensajes aclaratorios e informativos	Con el objetivo de ofrecer a las personas información oportuna y verificable, así como facilitar el acceso a la misma, sobre todo cuando se trata de sujetos obligados específicos y únicos quienes la generen y la difunden, todos los sujetos obligados deberán incluir dos mensajes aclaratorios e informativos	TRIMESTRAL ANUAL, RESPECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE COMUNICACIÓN	EJERCICIO EN CURSO Y DOS ANTERIORES	20 DÍAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXIV	XXIV	Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	TRIMESTRAL	INFORMACIÓN GENERADA EN EL EJERCICIO EN CURSO Y LA CORRESPONDIENTE A LOS TRES EJERCICIOS ANTERIORES	20 DÍAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXV	XXV	El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	ANUAL	SEIS EJERCICIOS ANTERIORES	20 DÍAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXVI	XXVI	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	TRIMESTRAL	EJERCICIO EN CURSO Y DOS ANTERIORES	20 DÍAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXVII	XXVII	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;	TRIMESTRAL	EJERCICIO EN CURSO Y DOS ANTERIORES	20 DÍAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXVIII	XXVIII	La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente: ...	La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, o cualquier otro previsto en la normatividad aplicable, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente: ...	TRIMESTRAL	VIGENTE, LA GENERADA EN EL EJERCICIO EN CURSO Y DOS ANTERIORES	20 DÍAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)

Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXVIII a)	XXVIII a)	En este apartado se dispone cuáles son los contenidos y la forma en que los sujetos obligados deberán publicar y actualizar la información que generen, relativa a los resultados de los procedimientos de licitación pública, invitación restringida y adjudicación directa, así como los equivalentes.	En este apartado se dispone cuáles son los contenidos y la forma en que los sujetos obligados deberán publicar y actualizar la información que generen, relativa a los resultados de los procedimientos de licitación pública, invitación restringida y adjudicación directa, así como los equivalentes.	TRIMESTRAL	VIGENTE, LA GENERADA EN EL EJERCICIO EN CURSO Y DOS ANTERIORES	20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXVIII b)	XXVIII b)	Aquella que acredite que ha concluido el procedimiento, es decir cuando los sujetos obligados ya tienen identificado a quién(es) se adjudicó, ganó la licitación realizada, o en su caso si se declaró desierto, por lo que el ejercicio deberá corresponder al periodo en el que ya se podía identificar al ganador.	Aquella que acredite que ha concluido el procedimiento, es decir cuando los sujetos obligados ya tienen identificado a quién(es) se adjudicó, ganó la licitación realizada, o en su caso si se declaró desierto, por lo que el ejercicio deberá corresponder al periodo en el que ya se podía identificar al ganador.	TRIMESTRAL	VIGENTE, LA GENERADA EN EL EJERCICIO EN CURSO Y DOS ANTERIORES	20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXIX	XXIX	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados:	Los informes que por disposición legal generen los Sujetos Obligados:	TRIMESTRAL	EJERCICIO EN CURSO Y DOS ANTERIORES	20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXX	XXX	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible:	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible:	TRIMESTRAL	EJERCICIO EN CURSO Y SEIS ANTERIORES	20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXXI	XXXI	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero:	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero:	TRIMESTRAL	EJERCICIO EN CURSO Y SEIS ANTERIORES	20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXXI a)	XXXI a)	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero:	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero:	TRIMESTRAL	EJERCICIO EN CURSO Y SEIS ANTERIORES	20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXXI b)	XXXI b)	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero:	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero:	TRIMESTRAL	EJERCICIO EN CURSO Y SEIS ANTERIORES	20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXXII	XXXII	Padrón de proveedores y contratistas:	Padrón de proveedores y contratistas:	TRIMESTRAL	EJERCICIO EN CURSO Y EL INMEDIATO ANTERIOR	20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)

Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXXIII	XXXIII	Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;	Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;	TRIMESTRAL	EJERCICIO EN CURSO, EL INMEDIATO ANTERIOR, Y LOS VIGENTES AUNQUE SEAN DE EJERCICIOS ANTERIORES	20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXXIV	XXXIV	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	SEMESTRAL	VIGENTE, Y EL INMEDIATO ANTERIOR CONCLUIDO	20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXXIV a)	XXXIV a)	Inventario de Bienes Muebles	Inventario de Bienes Muebles	SEMESTRAL	VIGENTE, Y EL INMEDIATO ANTERIOR CONCLUIDO	20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXXIV b)	XXXIV b)	Inventario de altas de los Bienes Muebles	Inventario de altas de los Bienes Muebles	SEMESTRAL	VIGENTE, Y EL INMEDIATO ANTERIOR CONCLUIDO	20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXXIV c)	XXXIV c)	Inventario de bajas de los Bienes Muebles	Inventario de bajas de los Bienes Muebles	SEMESTRAL	VIGENTE, Y EL INMEDIATO ANTERIOR CONCLUIDO	20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXXIV d)	XXXIV d)	Inventario de Bienes Inmuebles	Inventario de Bienes Inmuebles	SEMESTRAL	VIGENTE, Y EL INMEDIATO ANTERIOR CONCLUIDO	20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXXIV e)	XXXIV e)	Inventario de altas de los Bienes Inmuebles	Inventario de altas de los Bienes Inmuebles	SEMESTRAL	VIGENTE, Y EL INMEDIATO ANTERIOR CONCLUIDO	20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXXIV f)	XXXIV f)	Inventario de bajas de los Bienes Inmuebles	Inventario de bajas de los Bienes Inmuebles	SEMESTRAL	VIGENTE, Y EL INMEDIATO ANTERIOR CONCLUIDO	20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXXIV g)	XXXIV g)	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles Donados	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles Donados	SEMESTRAL	VIGENTE, Y EL INMEDIATO ANTERIOR CONCLUIDO	20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)

Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXXV	XXXV	Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	TRIMESTRAL	DEL EJERCICIO EN CURSO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN O SENTENCIA, CONSERVANDOLA POR DOS EJERCICIOS	20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXXV a)	XXXV a)	Los sujetos obligados publicarán un listado con información relativa a las recomendaciones que le han sido emitidas por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), los organismos estatales de protección de los derechos humanos y los internacionales en la materia, independientemente de que se hayan aceptado o rechazado, así como la información relativa al seguimiento de las mismas;	Los sujetos obligados publicarán un listado con información relativa a las recomendaciones que le han sido emitidas por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), los organismos estatales de protección de los derechos humanos y los internacionales en la materia, independientemente de que se hayan aceptado o rechazado, así como la información relativa al seguimiento de las mismas;	TRIMESTRAL	DEL EJERCICIO EN CURSO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN O SENTENCIA, CONSERVANDOLA POR DOS EJERCICIOS	20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXXV b)	XXXV b)	Los sujetos obligados publicarán un listado con información relativa a las recomendaciones que le han sido emitidas por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), los organismos estatales de protección de los derechos humanos y los internacionales en la materia, independientemente de que se hayan aceptado o rechazado, así como la información relativa al seguimiento de las mismas;	Los sujetos obligados publicarán un listado con información relativa a las recomendaciones que le han sido emitidas por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), los organismos estatales de protección de los derechos humanos y los internacionales en la materia, independientemente de que se hayan aceptado o rechazado, así como la información relativa al seguimiento de las mismas;	TRIMESTRAL	DEL EJERCICIO EN CURSO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN O SENTENCIA, CONSERVANDOLA POR DOS EJERCICIOS	20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXXV c)	XXXV c)	Los sujetos obligados publicarán un listado con información relativa a las recomendaciones que le han sido emitidas por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), los organismos estatales de protección de los derechos humanos y los internacionales en la materia, independientemente de que se hayan aceptado o rechazado, así como la información relativa al seguimiento de las mismas;	Los sujetos obligados publicarán un listado con información relativa a las recomendaciones que le han sido emitidas por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), los organismos estatales de protección de los derechos humanos y los internacionales en la materia, independientemente de que se hayan aceptado o rechazado, así como la información relativa al seguimiento de las mismas;	TRIMESTRAL	DEL EJERCICIO EN CURSO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN O SENTENCIA, CONSERVANDOLA POR DOS EJERCICIOS	20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXXVI	XXXVI	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	TRIMESTRAL	EJERCICIO EN CURSO Y EL INMEDIATO ANTERIOR	20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)

Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXXVII	XXXVII	Los mecanismos de participación ciudadana:	Los mecanismos de participación ciudadana:	TRIMESTRAL	EJERCICIO EN CURSO Y EL INMEDIATO ANTERIOR	20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXXVII a)	XXXVII a)	mecanismos que permitan, convoquen o fomenten la participación de las personas a través de opiniones, propuestas, manifestaciones, análisis, colaboraciones, entre otras; que sean individuales o como parte de consejos o comités, y que estén relacionadas con la toma de decisiones de interés público y el quehacer de las instituciones.	En esta fracción se concentrarán los mecanismos que permitan, convoquen o fomenten la participación de las personas a través de opiniones, propuestas, manifestaciones, análisis, colaboraciones, entre otras; que sean individuales o como parte de consejos o comités, y que estén relacionadas con la toma de decisiones de interés público y el quehacer de las instituciones.	TRIMESTRAL	EJERCICIO EN CURSO Y EL INMEDIATO ANTERIOR	20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXXVII b)	XXXVII b)	Los sujetos obligados especificarán la forma en que recibirán las aportaciones de los ciudadanos y la validación de los resultados de sus mecanismos de participación ciudadana, entendida como la labor de los sujetos obligados para considerar o retomar alguna(s) o todas la(s) propuesta(s) ciudadana(s).	Los sujetos obligados especificarán la forma en que recibirán las aportaciones de los ciudadanos y la validación de los resultados de sus mecanismos de participación ciudadana, entendida como la labor de los sujetos obligados para considerar o retomar alguna(s) o todas la(s) propuesta(s) ciudadana(s).	TRIMESTRAL	EJERCICIO EN CURSO Y EL INMEDIATO ANTERIOR	20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXXVIII	XXXVIII	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos.	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos.	TRIMESTRAL	EJERCICIO EN CURSO Y DOS ANTERIORES	20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXXVIII a)	XXXVIII a)	Los sujetos obligados publicarán la información de todos los programas distintos a los programas que están publicados en el artículo 70, fracción XV de la Ley General (programas de subsidios, estímulos y apoyos, programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social).	Los sujetos obligados publicarán la información de todos los programas distintos a los programas que están publicados en el artículo 70, fracción XV de la Ley General (programas de subsidios, estímulos y apoyos, programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social).	TRIMESTRAL	EJERCICIO EN CURSO Y DOS ANTERIORES	20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXXVIII b)	XXXVIII b)	De cada programa se incluirá el proceso básico a seguir para acceder al mismo, el cual podrá representarse en un diagrama (hipervínculo al documento), fases o pasos a seguir. El sujeto obligado considerará la claridad de la información y optará por la herramienta que permita un mejor entendimiento del proceso a seguir por parte de los participantes o beneficiarios.	De cada programa se incluirá el proceso básico a seguir para acceder al mismo, el cual podrá representarse en un diagrama (hipervínculo al documento), fases o pasos a seguir. El sujeto obligado considerará la claridad de la información y optará por la herramienta que permita un mejor entendimiento del proceso a seguir por parte de los participantes o beneficiarios.	TRIMESTRAL	EJERCICIO EN CURSO Y DOS ANTERIORES	20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)

Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXXIX	XXXIX	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados:	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados:	SENESTRAL, RESPECTO A LA SESIONES Y RESOLUCIONES. EL CALENDARIO DE LAS SESIONES A CELEBRAR, SE PUBLICARÁ EN EL PRIMER TRIMESTRE DE CADA AÑO Y SE ACTUALIZARÁ TRIMESTRALMENTE CON LOS HIPERVINCULOS A LAS ACTAS DE LAS SESIONES Y LA INFORMACIÓN DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS QUE, EN SU CASO, SE CELEBREN, RESPECTO A LOS INTEGRANTES, SE ACTUALIZARÁ TRIMESTRALMENTE.	EJERCICIO EN CURSO Y EL INMEDIATO ANTERIOR	20 DIAS NATURALES POSTERIORES FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXXIX a)	XXXIX a)	El reporte de las resoluciones del Comité de Transparencia se presentará en cuatro formatos: el primero para dar cuenta de las determinaciones en materia de ampliación del plazo de respuesta a las solicitudes de acceso a la información, de clasificación de la información, declaración de inexistencia, o de incompetencia, así como para autorizar la ampliación del plazo de reserva de la información a que se refiere el artículo 101 de la Ley General. Lo anterior, de conformidad con lo señalado en las fracciones II y VIII del artículo 44 de la Ley General.	El reporte de las resoluciones del Comité de Transparencia se presentará en cuatro formatos: el primero para dar cuenta de las determinaciones en materia de ampliación del plazo de respuesta a las solicitudes de acceso a la información, de clasificación de la información, declaración de inexistencia, o de incompetencia, así como para autorizar la ampliación del plazo de reserva de la información a que se refiere el artículo 101 de la Ley General. Lo anterior, de conformidad con lo señalado en las fracciones II y VIII del artículo 44 de la Ley General.	SENESTRAL, RESPECTO A LA SESIONES Y RESOLUCIONES. EL CALENDARIO DE LAS SESIONES A CELEBRAR, SE PUBLICARÁ EN EL PRIMER TRIMESTRE DE CADA AÑO Y SE ACTUALIZARÁ TRIMESTRALMENTE CON LOS HIPERVINCULOS A LAS ACTAS DE LAS SESIONES Y LA INFORMACIÓN DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS QUE, EN SU CASO, SE CELEBREN, RESPECTO A LOS INTEGRANTES, SE ACTUALIZARÁ TRIMESTRALMENTE.	EJERCICIO EN CURSO Y EL INMEDIATO ANTERIOR	20 DIAS NATURALES POSTERIORES FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXXIX b)	XXXIX b)	El segundo formato informará de las resoluciones y/o actas que emita el Comité de Transparencia para dar cumplimiento a las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información; establecer políticas para facilitar el ejercicio del derecho de acceso a la información	El segundo formato informará de las resoluciones y/o actas que emita el Comité de Transparencia para dar cumplimiento a las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información; establecer políticas para facilitar el ejercicio del derecho de acceso a la información	SENESTRAL, RESPECTO A LA SESIONES Y RESOLUCIONES. EL CALENDARIO DE LAS SESIONES A CELEBRAR, SE PUBLICARÁ EN EL PRIMER TRIMESTRE DE CADA AÑO Y SE ACTUALIZARÁ TRIMESTRALMENTE CON LOS HIPERVINCULOS A LAS ACTAS DE LAS SESIONES Y LA INFORMACIÓN DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS QUE, EN SU CASO, SE CELEBREN, RESPECTO A LOS INTEGRANTES, SE ACTUALIZARÁ TRIMESTRALMENTE.	EJERCICIO EN CURSO Y EL INMEDIATO ANTERIOR	20 DIAS NATURALES POSTERIORES FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM

Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXXIX c)	XXXIX c)	Datos vigentes del Presidente y los demás integrantes del Comité de Transparencia	Datos vigentes del Presidente y los demás integrantes del Comité de Transparencia	SEMESTRAL, RESPECTO A LAS SESIONES Y RESOLUCIONES, EL CALENDARIO DE LAS SESIONES A CELEBRAR, SE PUBLICARÁ EN EL PRIMER TRIMESTRE DE CADA AÑO Y SE ACTUALIZARÁ TRIMESTRALMENTE CON LOS HIPERVINCULOS A LAS ACTAS DE LAS SESIONES Y LA INFORMACIÓN DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS QUE, EN SU CASO, SE CELEBREN, RESPECTO A LOS INTEGRANTES, SE ACTUALIZARÁ TRIMESTRALMENTE.	EJERCICIO EN CURSO Y EL INMEDIATO ANTERIOR	20 DÍAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XXXIX d)	XXXIX d)	El calendario de sesiones ordinarias que celebrará el Comité de Transparencia en todo el ejercicio, los hipervinculos a las actas de las sesiones que se han celebrado a lo largo del año se incluirán trimestralmente, asimismo se publicará la información de las reuniones extraordinarias que, en su caso, se celebren cada trimestre.	El calendario de sesiones ordinarias que celebrará el Comité de Transparencia en todo el ejercicio, los hipervinculos a las actas de las sesiones que se han celebrado a lo largo del año se incluirán trimestralmente, asimismo se publicará la información de las reuniones extraordinarias que, en su caso, se celebren cada trimestre.	SEMESTRAL, RESPECTO A LAS SESIONES Y RESOLUCIONES, EL CALENDARIO DE LAS SESIONES A CELEBRAR, SE PUBLICARÁ EN EL PRIMER TRIMESTRE DE CADA AÑO Y SE ACTUALIZARÁ TRIMESTRALMENTE CON LOS HIPERVINCULOS A LAS ACTAS DE LAS SESIONES Y LA INFORMACIÓN DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS QUE, EN SU CASO, SE CELEBREN, RESPECTO A LOS INTEGRANTES, SE ACTUALIZARÁ TRIMESTRALMENTE.	EJERCICIO EN CURSO Y EL INMEDIATO ANTERIOR	20 DÍAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XL	XL	Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	ANUAL	DOS EJERCICIOS ANTERIORES CONCLUIDOS	20 DÍAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XL a)	XL a)	Evaluaciones y encuestas a programadas financiados con recursos públicos.	Evaluaciones y encuestas a programadas financiados con recursos públicos.	ANUAL	DOS EJERCICIOS ANTERIORES CONCLUIDOS	20 DÍAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XL b)	XL b)	Encuestas sobre programas financiados con recursos públicos.	Encuestas sobre programas financiados con recursos públicos.	ANUAL	DOS EJERCICIOS ANTERIORES CONCLUIDOS	20 DÍAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XLI	XLI	Los estudios financiados con recursos públicos.	Los estudios financiados con recursos públicos.	TRIMESTRAL	EJERCICIO EN CURSO Y DOS ANTERIORES	20 DÍAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)

Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XLII	XLII	El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	TRIMESTRAL	VIGENTE	20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XLII a)	XLII a)	Hipervinculo al listado de pensionados y jubilados.	Hipervinculo al listado de pensionados y jubilados.	TRIMESTRAL	VIGENTE	20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XLII b)	XLII b)	Listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben.	Listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben.	TRIMESTRAL	VIGENTE	20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XLIII a)	XLIII a)	Ingresos recibidos	Ingresos recibidos	TRIMESTRAL	EJERCICIO EN CURSO Y DOS ANTERIORES	20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XLIII b)	XLIII b)	Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos.	Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos.	TRIMESTRAL	EJERCICIO EN CURSO Y DOS ANTERIORES	20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XLIV	XLIV	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	Las donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	SEMESTRAL	EJERCICIO EN CURSO Y EL INMEDIATO ANTERIOR	20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XLIV a)	XLIV a)	Las donaciones en dinero de forma desglosada	Las donaciones en dinero de forma desglosada	SEMESTRAL	EJERCICIO EN CURSO Y EL INMEDIATO ANTERIOR	20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XLIV b)	XLIV b)	Las donaciones en especie (bienes muebles o inmuebles) entregadas a terceros, e incluirá los hipervinculos a los correspondientes contratos de donación, en su caso.	Las donaciones en especie (bienes muebles o inmuebles) entregadas a terceros, e incluirá los hipervinculos a los correspondientes contratos de donación, en su caso.	SEMESTRAL	EJERCICIO EN CURSO Y EL INMEDIATO ANTERIOR	20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)

Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XLV	XLV	El catalogo de disposicion y guia de archivo documental;	El catalogo de disposicion y guia de archivo documental;	EL CUADRO GENERAL DE CLASIFICACION ARCHIVISTICA, EL CATALOGO DE DISPOSICION DOCUMENTAL, LOS INVENTARIOS DOCUMENTALES Y LA GUIA DE ARCHIVO DOCUMENTAL DEBERAN PUBLICARSE DURANTE LOS TREINTA DIAS POSTERIORES DE QUE CONCLUYA EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO EN CURSO. EL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVISTICO DEBERA PUBLICARSE EN LOS PRIMEROS TREINTA DIAS NATURALES DEL EJERCICIO EN CURSO. EL INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO Y LOS DICTAMENES Y ACTAS DE BAJA DOCUMENTAL Y TRANSFERENCIA SECUNDARIA DEBERAN PUBLICARSE A MAS TARDAR EL ULTIMO DIA DEL MES DE ENERO DEL SIGUIENTE AÑO. EL INDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS SE ACTUALIZARA SEMESTRALMENTE.	INFORMACION VIGENTE RESPECTO DEL CUADRO GENERAL DE CLASIFICACION ARCHIVISTICA, EL CATALOGO DE DISPOSICION DOCUMENTAL, LOS INVENTARIOS DOCUMENTALES Y LA GUIA DE ARCHIVO DOCUMENTAL. INFORMACION DEL EJERCICIO EN CURSO Y EJERCICIO ANTERIOR RESPECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVISTICO Y EL INDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS, INFORMACION DEL EJERCICIO ANTERIOR RESPECTO DEL INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO Y DE LOS DICTAMENES Y ACTAS DE BAJA DOCUMENTAL Y TRANSFERENCIA SECUNDARIA.	20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LITAFEM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XLVI a)	XLVI a)	Actas del Consejo Consultivo	Actas del Consejo Consultivo	TRIMESTRAL	EJERCICIO EN CURSO Y EL INMEDIATO ANTERIOR	20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LITAFEM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XLVI b)	XLVI b)	Opiniones y Recomendaciones del Consejo Consultivo.	Opiniones y Recomendaciones del Consejo Consultivo.	TRIMESTRAL	EJERCICIO EN CURSO Y EL INMEDIATO ANTERIOR	20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LITAFEM)

Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XLVII	XLVII	Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente, y	Las enajenaciones de bienes que realicen por cualquier título o acto, indicando los motivos, beneficiarios o adquirentes y los montos de las operaciones;	TRIMESTRAL	EJERCICIO EN CURSO Y DOS ANTERIORES	20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XLVII a)	XLVII a)	Solicitudes de intervención de comunicaciones.	Solicitudes de intervención de comunicaciones.	TRIMESTRAL	EJERCICIO EN CURSO Y DOS ANTERIORES	20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XLVII b)	XLVII b)	Solicitudes de registro de comunicaciones y de registro de localización geográfica.	Solicitudes de registro de comunicaciones y de registro de localización geográfica.	TRIMESTRAL	EJERCICIO EN CURSO Y DOS ANTERIORES	20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XLVII c)	XLVII c)	Mensaje	Mensaje	TRIMESTRAL	EJERCICIO EN CURSO Y DOS ANTERIORES	20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XLVIII	XLVIII	La relación de los Servidores Públicos comisionados fuera de su Área de adscripción por cualquier causa, incluso de carácter sindical;	La relación de los Servidores Públicos comisionados fuera de su Área de adscripción por cualquier causa, incluso de carácter sindical;	TRIMESTRAL	VIGENTE	20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XLIX	XLIX	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.	TRIMESTRAL	VIGENTE	20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)

Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XLIX a)	XLIX a)	<p>La información de interés público se publicará, con base en los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de Transparencia Proactiva aprobados por el Sistema Nacional y como se establece en el numeral Sexto de dichos lineamientos, es obligatoria tanto en su identificación como en su publicación. Dicha información podrá ser, de manera enunciativa y no limitativa: informes especiales, reportes de resultados, estudios, indicadores, investigaciones, campañas, alertas, prevenciones, mecanismos de participación ciudadana, acceso a servicios.</p>	<p>La información de interés público se publicará, con base en los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de Transparencia Proactiva aprobados por el Sistema Nacional y como se establece en el numeral Sexto de dichos lineamientos, es obligatoria tanto en su identificación como en su publicación. Dicha información podrá ser, de manera enunciativa y no limitativa: informes especiales, reportes de resultados, estudios, indicadores, investigaciones, campañas, alertas, prevenciones, mecanismos de participación ciudadana, acceso a servicios.</p>	TRIMESTRAL	VIGENTE	<p>20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAPEAMI)</p>
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XLIX b)	XLIX b)	<p>La información de interés público se publicará, con base en los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de Transparencia Proactiva aprobados por el Sistema Nacional y como se establece en el numeral Sexto de dichos lineamientos, es obligatoria tanto en su identificación como en su publicación. Dicha información podrá ser, de manera enunciativa y no limitativa: informes especiales, reportes de resultados, estudios, indicadores, investigaciones, campañas, alertas, prevenciones, mecanismos de participación ciudadana, acceso a servicios.</p>	<p>La información de interés público se publicará, con base en los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de Transparencia Proactiva aprobados por el Sistema Nacional y como se establece en el numeral Sexto de dichos lineamientos, es obligatoria tanto en su identificación como en su publicación. Dicha información podrá ser, de manera enunciativa y no limitativa: informes especiales, reportes de resultados, estudios, indicadores, investigaciones, campañas, alertas, prevenciones, mecanismos de participación ciudadana, acceso a servicios.</p>	TRIMESTRAL	VIGENTE	<p>20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAPEAMI)</p>

Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	XLIIX c)	XLIIX c)	<p>La información de interés público se publicará, con base en los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de Transparencia Proactiva aprobados por el Sistema Nacional y como se establece en el numeral Sexto de dichos lineamientos, es obligatoria tanto en su identificación como en su publicación. Dicha información podrá ser, de manera enunciativa y no limitativa: informes especiales, reportes de resultados, estudios, indicadores, investigaciones, campañas, alertas, prevenciones, mecanismos de participación ciudadana, acceso a servicios.</p>	<p>La información de interés público se publicará, con base en los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de Transparencia Proactiva aprobados por el Sistema Nacional y como se establece en el numeral Sexto de dichos lineamientos, es obligatoria tanto en su identificación como en su publicación. Dicha información podrá ser, de manera enunciativa y no limitativa: informes especiales, reportes de resultados, estudios, indicadores, investigaciones, campañas, alertas, prevenciones, mecanismos de participación ciudadana, acceso a servicios.</p>	TRIMESTRAL	VIGENTE	<p>20 DIAS NATURALES POSTERIORES FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)</p>
Municipio de San Francisco de los Romo	70	55	ÚLTIMO PÁRRAFO	ÚLTIMO PÁRRAFO	<p>La información de interés público se publicará, con base en los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de Transparencia Proactiva aprobados por el Sistema Nacional y como se establece en el numeral Sexto de dichos lineamientos, es obligatoria tanto en su identificación como en su publicación. Dicha información podrá ser, de manera enunciativa y no limitativa: informes especiales, reportes de resultados, estudios, indicadores, investigaciones, campañas, alertas, prevenciones, mecanismos de participación ciudadana, acceso a servicios.</p>	<p>Los Sujetos Obligados deberán informar al ITEA y verificar que se publiquen en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.</p>	ANUAL	<p>VIGENTE Y LA GENERADA EN EL EJERCICIO EN CURSO</p>	<p>20 DIAS NATURALES POSTERIORES FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)</p>

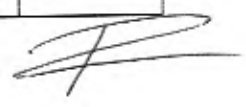
Tabla de Actualización y Conservación de la Información de las Obligaciones de Transparencia Comunes del Municipio de San Francisco de los Romo, para el ejercicio dos mil veinticuatro.

Fundamento: Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan: **Artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.** Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y actualizarán, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan: **Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública,** que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Sujeto Obligado	LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE APLICABILIDAD						Fecha límite de actualización a partir de las modificaciones, reformas, autorizaciones o publicaciones	
	Artículo	Fracciones		Texto	Texto LTAIPEAM	Período de Actualización		
	LGTAIIP	LTAIPEAM	LGTAIIP	LTAIPEAM	LGTAIIP			
Municipio de San Francisco de los Romo	71	56	I	I	a)	a)	VIGENTE Y LA CORRESPONDIENTE A POR LO MENOS DOS ADMINISTRACIONES ANTERIORES	20 DÍAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	71	56	1 a)	1 a)	1a)	1a)	VIGENTE Y LA CORRESPONDIENTE A POR LO MENOS DOS ADMINISTRACIONES ANTERIORES	20 DÍAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	71	56	2 a)	2 a)	1a)	1a)	VIGENTE Y LA CORRESPONDIENTE A POR LO MENOS DOS ADMINISTRACIONES ANTERIORES	20 DÍAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)

Municipio de San Francisco de los Romo	71	56	1 b)	1 b)	1 b)	1 b)	ANUAL	VIGENTE Y LA CORRESPONDIENTE A TODOS LOS EJERCICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN EN CURSO, Y POR LO MENOS DOS ADMINISTRACIONES ANTERIORES.	20 DÍAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	71	56	2 b)	2 b)	1 b)	1 b)	ANUAL	VIGENTE Y LA CORRESPONDIENTE A TODOS LOS EJERCICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN EN CURSO, Y POR LO MENOS DOS ADMINISTRACIONES ANTERIORES.	20 DÍAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	71	56	1 c)	1 c)	1 c)	1 c)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA PARA ESTE MUNICIPIO, YA QUE EL ESTADO O LA FEDERACIÓN SON EL O LOS ENTES OBLIGADO U OBLIGADOS.
Municipio de San Francisco de los Romo	71	56	2 c)	2 c)	1 c)	1 c)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA PARA ESTE MUNICIPIO, YA QUE EL ESTADO O LA FEDERACIÓN SON EL O LOS ENTES OBLIGADO U OBLIGADOS.
Municipio de San Francisco de los Romo	71	56	1 d)	1 d)	1 d)	1 d)	TRIMESTRAL	VIGENTE Y LA DEL EJERCICIO EN CURSO	20 DÍAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	71	56	2 d)	2 d)	1 d)	1 d)	TRIMESTRAL	VIGENTE Y LA DEL EJERCICIO EN CURSO	20 DÍAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)

Municipio de San Francisco de los Romo	71	56	3 d)	3 d)	1 d)	1 d)	TRIMESTRAL	VIGENTE Y LA DEL EJERCICIO EN CURSO	20 DÍAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LITAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	71	56	1 e)	1 e)	1 e)	1 e)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA PARA ESTE MUNICIPIO, YA QUE EL ESTADO O LA FEDERACIÓN SON EL O LOS ENTES OBLIGADO U OBLIGADOS.
Municipio de San Francisco de los Romo	71	56	2 e)	2 e)	1 e)	1 e)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA PARA ESTE MUNICIPIO, YA QUE EL ESTADO O LA FEDERACIÓN SON EL O LOS ENTES OBLIGADO U OBLIGADOS.
Municipio de San Francisco de los Romo	71	56	3 e)	3 e)	1 e)	1 e)	NO APLICA	NO APLICA	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS. (EL LISTADO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ES GENERADO Y PUBLICADO POR EL ISSSPEA COMO PARTE DE LA SPRESTACIONES DE LEY QUE DERIVAN DEL ESQUEMA DE SEGURIDAD SOCIAL PREVISTO EN EL ARTICULO 57 DEL ESTATUTO JURIDICO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS GOBIERNOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.)
Municipio de San Francisco de los Romo	71	56	1 f)	1 f)	1 f)	1 f)	Los municipios actualizarán sus planes cada tres o cuatro años según corresponda. Respecto a los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción se actualizarán trimestralmente.	los Planes vigentes Respecto de los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción, la información de dos ejercicios anteriores y la del ejercicio en curso.	20 DÍAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LITAIPEAM)

Municipio de San Francisco de los Romo	71	56	2 f)	2 f)	1 f)	1 f)	Los municipios actualizarán sus planes cada tres o cuatro años según corresponda. Respecto a los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción se actualizarán trimestralmente.	los Planes vigentes Respecto de los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción, la información de dos ejercicios anteriores y la del ejercicio en curso.	20 DÍAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	71	56	3 f)	3 f)	1 f)	1 f)	Los municipios actualizarán sus planes cada tres o cuatro años según corresponda. Respecto a los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción se actualizarán trimestralmente.	los Planes vigentes Respecto de los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción, la información de dos ejercicios anteriores y la del ejercicio en curso.	20 DÍAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	71	56	4 f)	4 f)	1 f)	1 f)	Los municipios actualizarán sus planes cada tres o cuatro años según corresponda. Respecto a los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción se actualizarán trimestralmente.	los Planes vigentes Respecto de los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción, la información de dos ejercicios anteriores y la del ejercicio en curso.	20 DÍAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)





Municipio de San Francisco de los Romo	71	56	5 f)	5 f)	1 f)	1 f)	Los municipios actualizarán sus planes cada tres o cuatro años según corresponda. Respecto a los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción se actualizarán trimestralmente.	los Planes vigentes Respecto de los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción, la información de dos ejercicios anteriores y la del ejercicio en curso.	20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	71	56	6 f)	6 f)	1 f)	1 f)	Los municipios actualizarán sus planes cada tres o cuatro años según corresponda. Respecto a los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción se actualizarán trimestralmente.	los Planes vigentes Respecto de los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción, la información de dos ejercicios anteriores y la del ejercicio en curso.	20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	71	56	7 f)	7 f)	1 f)	1 f)	Los municipios actualizarán sus planes cada tres o cuatro años según corresponda. Respecto a los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción se actualizarán trimestralmente.	los Planes vigentes Respecto de los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción, la información de dos ejercicios anteriores y la del ejercicio en curso.	20 DIAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)

Municipio de San Francisco de los Romo	71	56	1 g)	1 g)	1 g)	1 g)	1 g)	TRIMESTRAL	VIGENTE	20 DÍAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	71	56	1 II a)	1 II a)	II a)	II a)	II a)	TRIMESTRAL	VIGENTE Y LAS GACETAS PUBLICADAS DURANTE EL EJERCICIO EN CURSO	20 DÍAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	71	56	2 II a)	2 II a)	II a)	II a)	II a)	TRIMESTRAL	VIGENTE Y LAS GACETAS PUBLICADAS DURANTE EL EJERCICIO EN CURSO	20 DÍAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	71	56	1 II b)	1 II b)	II b)	II b)	II b)	TRIMESTRAL	INFORMACION DEL EJERCICIO EN CURSO	20 DÍAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)
Municipio de San Francisco de los Romo	71	56	2 II b)	2 II b)	II b)	II b)	II b)	TRIMESTRAL	INFORMACION DEL EJERCICIO EN CURSO	20 DÍAS NATURALES POSTERIORES (FUNDAMENTO: ART. 49 LTAIPEAM)